



**Municipalidad de 9 de Julio**  
2019

**Decreto**

**Número:**

**Referencia:** MATERIAL DEPORTIVO PARA CLUBES - GASTOS

---

MATERIAL DEPORTIVOS PARA CLUBES DEPORTIVOS – GASTOS.

VISTO:

EL pedido realizado por la Dirección General de Deportes Municipal para que se autorice la compra de material deportivo de la disciplina fútbol femenino que se está llevando a cabo en los distintos clubes de la ciudad.

CONSIDERANDO:

Los gastos surgidos de los mismos.  
Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Autorízanse los gastos ocasionados con motivo de la compra de material deportivo para la disciplina fútbol femenino destinado a diferentes Clubes Deportivos de 9 de Julio, donde se está desarrollando esta actividad.

ARTICULO 2º: El gasto se imputará a Jurisdicción 1110117000 Secretaria de Cultura, Educación y Deporte - programa 50 Políticas de Deportes – Actividad 03 Promoción de Actividades Físicas – Partida 2.9.9.0 del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º: Refrenda el presente Decreto la Señora Secretaria de Cultura, Educación y Deportes.

ARTICULO 4º: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.